dores en quanto se yntereza el beneficio publico = Acor
do que en remuneracion de su trabajo el Depositario
del Caudal de dho Deposito de yentre que tresientos Pe
sos que se le remitan por la direccion del E. Corxedo.
a cuyo fin se despache libranza en forma con cuya
circunstancia y recibo tomada la razon por el
Contador se le pasen al dho Depositario en sus quentas =

Dr Joseph de Castro Valcarcel

En la Muy Noble y Muy leal Ciud. de Lorca a quin
ze dias del mes de Septiembre de mil y setecientos qua
renta y quatro años se juntaron a cabildo los Sres. Lorca
Justicia y Regimiento de ella en las Salas de su Ayun
tamiento para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de Su Mad. y bien y utilidad de esta Republica
estando presentes el S. Dr. Joseph de Castro Valcarcel Abog.
de los Dr. Consejos Corregidor y Capitan a Guerra de esta
Ciudad por Su Mad. y los S. Dn Diego Ruiz Marhuz
Dn Andres Fernandez de Cazares, Dn Bam. Marti
nez Guirao y Cayuela, Dn Christoval Joseph de
Aguilar, Dn Miguel de Zurilla y Dn Pedro Joseph
Fernandez Osorio Dn Gaspar Salario y Exdaniz =